ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PESQUERA MANABI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2.014.

En Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil doce, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicada en: Ciudadela Los Ceibos: Avenida 2ª. No. 320, entre la 12 y 13 calle, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas en Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, el señor, Ramón Gabriel Viteri Alvarez, presidente de la compañía, y como secretario el señor, Gabriel Ramón Viteri Farah, gerente de la compañía, con la finalidad de la aprobación del orden del día, como sigue a continuación.

## Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.013.
- Lectura y aprobación del texto integral del acta.

## 1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor, Ramón Gabriel Viteri Alvarez, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve acciones (59.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Gabriel Ramón Viteri Farah, por sus propios derechos propietario de sesenta acciones (60.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El señor, Gabriel Ramón Viteri Farah, da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.013.

Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.013.

El Gerente de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2.013, el Balance General demuestra Activos Fijos por valor de \$ 2.916,88, netos, Activos Diferidos, por valor de \$ 3.394,19, Capital Social de \$ 120.00, Superávit de Capital de \$ 5.778,74, entre las cuentas mas importantes, y por cuanto no ha se han realizado ninguna actividad económica, durante del ejercicio, el Estado de Resultados no se presenta.

4. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída para todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía.

f) Ramón Gabriel Viteri Alvarez

Accionista

f) Gabriel Ramon Viteri Farah

Accionista

Con lo que termina la presente sesión, Ramón Gabriel Viteri Alvarez y Gabriel Ramón Viteri Farah, certifican que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas son las mismas que reposan en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 28 de 2.014.

Gabriel Ramón Viteri Farah

Secretario